

Finca número	
12	D. Jacinto Sosa García.
13	D. Antonio Gómez Sánchez.
14	D.ª Petra Casado Bravo.
15	D.ª Petra Cardenal García.
16	Viuda de don Sebastián Calderón Merino.
17	D. Francisco Fernández Barros.
18	D. Santiago Fernández Barroso.
19	Viuda de don Celestino Parejo Parejo.
<i>Ramal 96</i>	
20	Herederos de don Manuel Díaz Sánchez.
21	D. Julián Gómez Saucedá.
22	D.ª Carmen Sánchez Ortiz.
23	D. Guillermo Gómez Saucedá.
24	D. Antonio Valverde Valverde.
25	D. Manuel Sánchez Miranda.
26	D. Santiago Sánchez Martín-Romo.
27	D.ª Sacramento Hurtado Parejo.
28	D. Manuel Ortiz Valverde.
<i>Ramal 95</i>	
29	D. Juan Cidoncha Pardo.
30	D. Pedro Aparicio Grande.
31	D. Florencio Parras Fernández.
32	D. Nicasio Jiménez Valverde.
33	D.ª María Jesús Sánchez Sosa.
34	D. José Sánchez Pajares.
<i>Ramal 92</i>	
35	D. José Martín Ruiz.
36	D. José Martín Ruiz.
37	D. José Martín Ruiz.
38	D. Manuel Gómez Miranda.
39	D. Clemente Morcillo Mora.
40	D. Matías Sánchez Murillo.
41	D. Antonio Parejo Valades.
42	D.ª Antonia Sánchez Velarde.
43	D. José Calderón de la Barca Lozano.
44	D. Juan Gómez García de Paredes.
45	D. Antonio Gómez Sánchez.
46	D. José Díaz Muñoz.
47	D. Bernardo Cortés Vallejo.
48	D. Jacinto Martín-Pérez Gómez.
<i>Ramal 91</i>	
49	D.ª Atocha Peralta Peralta.
50	D. Santiago Sánchez Martín Romo.
51	D. Celestino Parejo Parejo.
<i>Ramal 96</i>	
52	D.ª Manuella Sánchez Cortés.
53	D. Antonio Silva Gómez.
54	D. Pedro Gómez Saucedá.
55	Viuda de don José María Calderón Merino.
56	D. Juan Sánchez Pajares.
57	D. Manuel Ruiz de Medina.
58	Herederos de don Justo Sánchez Jiménez.
59	D. Fernando Cañón García.
<i>Ramal 89</i>	
60	D.ª Sacramento Hurtado Parejo.
61	Viuda de don Modesto Hurtado Gil.
62	Viuda de don Emilio Perro García.
63	D. Antonio Texeira Ruiz.
64	Viuda de don Pedro Astillero Muñoz.
<i>Ramal 87</i>	
65	D.ª Luisa Gutiérrez Valverde.
66	D.ª Teresa García Solano.
67	D. Fernando Cañón García.
68	Herederos de don Francisco Sánchez Sosa.
69	D. José Fernández Cidoncha.
70	Herederos de don Francisco Sánchez Sosa.
<i>Ramal 85</i>	
71	D. Juan Soto Sánchez.
72	D.ª Antonia María Martín.
73	Herederos de don José Guillén.
74	D. José Velarde Espinar.
75	D. Nicolás Jiménez Jiménez.
<i>Ramal 84</i>	
76	D. Manuel Valdés Nicolau.
77	D. Francisco Fernández Ayuso.

Finca número	
78	Viuda de don Baldomero Jiménez.
79	Viuda de don José Rodríguez Valades.
80	D. Francisco Fernández Ayuso.
81	D. Antonio Jiménez Saucedá.
82	D. Benito Sánchez Sánchez.
83	D. Miguel Díaz Palomero.
<i>Ramal 82</i>	
84	D.ª Elena Casado Casado.
85	D. Jacinto Martín Mora.
86	D. Baldomero Gómez Sánchez.
<i>Ramal 80</i>	
87	D. Casimiro Paredes Sánchez.
88	D. Lorenzo Muñoz Pérez.
89	Viuda de don José María Calderón.
90	D. Guillermo Estrada Mora.
91	Herederos de Rodríguez Parejo.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—4.642-E.

11195

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de conducción para abastecimiento con agua potable del río Ter. Nuevo abastecimiento de aguas a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia. Grupo número 59, toma E, en el termino municipal de Cabrits.

De conformidad con la Orden ministerial de 15 de diciembre de 1969 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 20 de junio de 1974, a las doce horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Cabrits al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de la finca que seguidamente se detalla, junto con el propietario y demás interesados que concurren:

Número de orden: 1. Propietario: Doña Teresa Ventura Gestas. Datos de catastro: parcela, 7; polígono, 9; termino municipal, Cabrits.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que el propietario y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director.—4.630-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11196

DECRETO 1551/1974, de 9 de mayo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción de la Escuela Familiar Agraria «Molino de Viento», de Campo de Criptana (Ciudad Real).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, el proyecto de las obras de construc-